



Proyecto de Ordenanza

Declárese Ciudadano Ilustre de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca al Sr. Guillermo José Melo por su trayectoria de 41 años en los medios de comunicación, especialmente en la Locución y la labor solidaria realizada a lo largo de su carrera.

Autor: Concejales Ricardo Rosales

FUNDAMENTOS

Señoras y Señores concejales, conforme a lo versado en la Ordenanza N° 3677/03 que expresa en su "Artículo 5° Ciudadano/a Ilustre. La distinción de "Ciudadano/a Ilustre de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca" será otorgada mediante Ordenanza del Concejo Deliberante, aprobada por los dos tercios de los miembros del Cuerpo. Podrán recibir la distinción personas físicas, argentinas, nacidas en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca o que hayan residido en ella durante diez años como mínimo y que se hayan destacado por la obra y la trayectoria desarrollada en el campo de la cultura, la ciencia, la política, el deporte y la defensa de los derechos sostenidos por la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Catamarca y la Carta Orgánica Municipal..", en virtud de ello es que traigo a consideración de este cuerpo deliberativo la presente iniciativa, que tiene por objeto otorgar la Distinción de Ciudadano Ilustre de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca al Locutor Guillermo José Melo, por el aporte a la cultura realizado en su trayectoria de 41 años ininterrumpidos en la locución radiofónica y los medios de comunicación y el constante trabajo Solidario, especialmente para con los niños, realizado a lo largo de toda su carrera.



Hijo de Felipe Melo y Maria del Valle Cabrera, Guillermo José Melo se recibió en el Colegio Quintana y al no poder estudiar por razones económicas, periodismo en Córdoba se traslado al sur en donde vivía una de sus hermanas, empezó trabajando en una empresa petrolera hasta que finalmente logro entrar como corrector de prueba de un diario y de allí posteriormente se inicio en la locución en el año 1975 en la Ciudad de Comodoro Rivadavia a donde curso sus estudios de Locutor Profesional matriculándose con Carnet Confert N° 4732.

L.U4 Radio Patagonia-LRA 11 Radio Nacional Comodoro Rivadavia y Lu 83 TV canal 9 fueron los primeros medios donde se desempeño; siempre arraigado a sus raíces catamarqueñas y en virtud de la gran cantidad de comprovincianos que habitaban el sur de nuestro país, creo el primer programa radial y televisivo dedicado a Catamarca fuera de la provincia denominado "Catamarca a la Distancia", en donde se difundían una gran selección musical norteña, informaciones y comentarios del quehacer de nuestra provincia, convirtiendo al programa en el medio que servía de comunicación y acercamiento entre la Patagonia y Catamarca.

En los años venideros y ya de retorno en nuestra provincia se desempeño en LW7 Radio Catamarca, Canal 11 TV, FM Pucara, y desde 1984 en Radio Nacional Catamarca adonde trabaja hasta la actualidad, como así también lo hace en FM Radio Valle Viejo.

Ya Corriendo el año 1979 crea lo que podríamos decir que es un hito de la radiofonía nacional, el primer programa de música del recuerdo en la Argentina "Recordando Éxitos", 120 minutos de una cuidada y bien estructurada programación, con melodías características de las décadas del 60, 70 y 80, lo que le valió el reconocimiento de todos los medios, como también de los mayores exponentes musicales del país, quienes constantemente participan de entrevistas e interactúan con la gente, convirtiéndose en un programa tradicional de nuestra radiofonía que se mantiene vigente por mas de 30 años hasta el día de la fecha todos los fines de semana en una importante emisora local como lo es Radio FM Valle Viejo. Gracias a la magia de la radio, además de los buenos sonidos, la audiencia disfruta de los éxitos y aunque sea por un momento vuelven los tiempos de su juventud o de una determinada etapa de su existencia.



También fue el creador en Radio Nacional Catamarca del Programa “Muy Buenas Tardes”, uno de los de mayores audiencias en la provincia y donde se destacó por la realización de un grandísimo trabajo comunitario a través de las famosas Campañas Solidarias “Jesús Misericordioso” con la participación de los Colegios Secundarios de la Provincia, la Iglesia y el aporte de los oyentes y de diferentes organismos públicos y privados se realizaban cruzadas solidarias a distintos puntos del interior de nuestra provincia en donde cada escuela rural era apadrinada por un colegio secundario de esta Ciudad, y así con la articulación del programa y el aporte multiplicador de tan importante medio de comunicación, en cada cruzada llegaban encabezados por Guillermo Melo y los alumnos de los Colegios Secundarios grandes caravanas de colectivos, camionetas, camiones y todo tipo de vehículos que revolucionaban los pueblos.

Impregnando entre la audiencia y los estudiantes los valores de compañerismo, amor por el prójimo y solidaridad, recorrieron casi toda la provincia a lo largo del tiempo con estas campañas beneficiando en total a 88 Escuelas Rurales y a sus respectivas comunidades, entregando entre otras ayudas, útiles escolares, remedios, ropa y más de 67 bicicletas a los niños que concurrían a las mismas, también se benefició a más de 50 personas con pasajes a otras provincias por razones familiares y se destaca además la instalación de un consultorio odontológico para la comunidad de la localidad de El Alto en 1997. Todo este trabajo después se vio reflejado en tres documentales que el mismo Melo produjo de las Campañas Solidarias titulado “Encuentro I, II y III” en los años 1998, 2000 y 2008 respectivamente.

También en el año 1991 fue productor de dos ediciones en cassettes de música de realizadores catamarqueños en el programa que llevó al aire en Radio Nacional Catamarca “La Noche del Sábado”.

En el año 2002 en virtud de su trayectoria e idoneidad fue designado Director Interino de LRA27 Radio Nacional Catamarca.

En lo que a televisión se refiere, también Guillermo José Melo incursionó conduciendo programas culturales y de entretenimientos, realizando más de una veintena de cortometrajes y donde podemos destacar la producción de un largometraje titulado “Y Visito a su Pueblo”, uno de los primeros documentales dedicado a la Virgen del Valle, que fuera filmado en 1988 en C.T.C. canal 11 Catamarca.



Sin lugar dudas merced al trabajo, la dedicación y el amor que le puso a su profesión y el afecto solidario a sus comprovincianos, lo hicieron también ser destinatario de numerosos reconocimientos a lo largo de su carrera:

Fue premiado por su labor radial en 1990 con el premio Fundación Don Bosco.

Obtuvo el premio nacional por dirigir el cortometraje “Luz Interior” en la Cuarta Muestra Nacional de la “TV que no vemos”, representando a canal 11 TV Catamarca, en el año 1998, evento en el que participaron 29 canales estatales de todo el país.

En el año 1994, fue galardonado con la distinción “Personaje del Año” por la realización y la labor solidaria del programa “Muy Buena Tardes” en LRA 27 Radio Nacional Catamarca.

Y finalmente en el año 2002 y en virtud a su trayectoria y la tarea solidaria realizada a través de los medios de comunicación en beneficio de la niñez catamarqueña fue galardonado a nivel nacional con el importante premio “Santa Clara de Asís”, una distinción que sin dudas enaltece su carrera y nos enorgullece como catamarqueño en virtud de ser una destacada distinción, llevada a cabo en una ceremonia realizada en capital federal transmitida por la TV Publica a todo el país y en donde también compartieron el mismo premio figuras nacionales de la talla de Héctor Larrea, Marcelo Bonelli, Néstor Ibarra y Diego Torres entre otros.

Señoras y señores concejales por todo lo expuesto, en donde he tratado de realizar un resumen de mas de 40 años de una gran trayectoria de Guillermo Jose Melo, con la certeza de que sin dudas es un referente de los medios de comunicación y la cultura de nuestra ciudad, encontrándose aun hoy vigente en la radiofonía, que siempre a bregado por trabajar por el prójimo sin ningún tipo de miramientos políticos y de ningún índole, llevando a nuestra provincia a estamentos nacionales con la mejor representación de ella, siendo un ejemplo de valores para las nuevas generaciones de los medios de comunicación y en el convencimiento de que sin dudas mas allá de la retribución económica que uno reciba la verdadera distinción es el reconocimiento que se haga de una trayectoria, es que considero que es merecedor de la Distinción de Ciudadano Ilustre de nuestra Ciudad, es por ello que solicito el acompañamiento con la aprobación de la presente iniciativa.



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD E SAN FERNANDO DEL
VALLE DE CATAMARCA

Sanciona la Siguiete,

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Declárese Ciudadano Ilustre de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca al Sr. Guillermo José Melo por su trayectoria de 41 años en los medios de comunicación, especialmente como Locutor, la labor solidaria realizada a lo largo de su carrera y por haber sido distinguido con el premio “Santa Clara de Asís” en representación de la Provincia de Catamarca.

ARTICULO 2º.- El Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, hará entrega al Sr. Guillermo José Melo de una copia del presente instrumento legal durante el transcurso de una sesión ordinaria.

ARTICULO 3º.- De acuerdo a lo establecido por la Ordenanza N°3677/03, se hará entrega de una medalla en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y un Diploma de Honor que la acredite, durante la semana de la Fundación de la Ciudad.

ARTICULO 4º.- Arbitrense los medios pertinentes a fin de cumplimentar lo establecido en la presente Ordenanza.-

ARTICULO 5º.- DE FORMA



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 de Septiembre de 2016.

SR

PTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE

S.F. DEL VALLE DE CATAMARCA

C.P.N Juan Cruz Miranda

SU DESPACHO _____ :

Tengo el agrado de dirigirme a UD y por su intermedio al Cuerpo de ese Concejo Deliberante a los efectos de elevar para su tratamiento en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente Proyecto de Ordenanza, sobre **“Declárese Ciudadano Ilustre de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca al Sr. Guillermo José Melo por su trayectoria de 41 años en los medios de comunicación, especialmente como Locutor, la labor solidaria realizada a lo largo de su carrera.**

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.